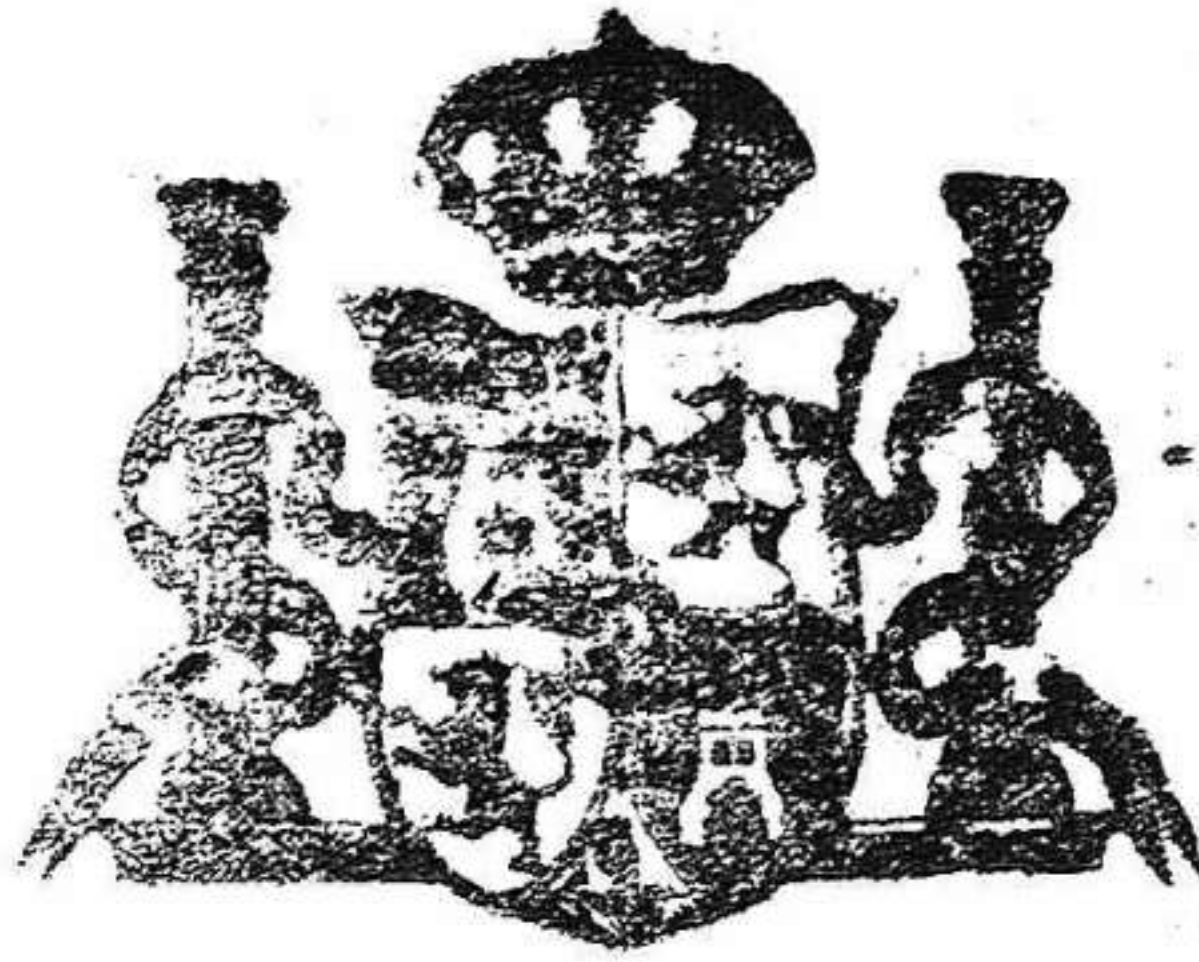


BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Noticias referentes á la insurreccion
carlista.

CATALUÑA.—El Cónsul de España en Perpignan participa que ayer entraron por Osseja en Francia, y fueron detenidos por la gendarmería, el cabecilla Castells, Coronel Rosal y Comandante Plans con varios criados. En una casa cerca de Bourg-Madame se ha cogido un depósito de 25 fusiles.

Continúan las presentaciones en el distrito, habiéndolo verificado ayer en distintos puntos tres Jefes, dos oficiales y 87 individuos, y en Tortosa un Capitan, tres oficiales y 14 voluntarios.

NORTE.—El General Trillo da conocimiento de que anteanoche una compañía de Migueletes sorprendió al enemigo hácia Astigarraga, causandole cuatro muertos y dos heridos, sin baja alguna por parte de la fuerza.

En Huesca se presentaron á indulto dos individuos del noveno batallon navarro.

(Gaceta del 17 de Noviembre.)

CATALUÑA.—El General en Jefe al Ministro de la Guerra:

Manresa 16 de Noviembre 1875.—Tengo la satis-

faccion de anticipar á V. E., segun todos los partes recibidos, la noticia que confirmaré el 22 de que no queda partida alguna en armas en Cataluña.

Todos los cabecillas están presentados ó en Francia. Confio en que si hay algun malhechor oculto, que lo dudo, lo descubrirá el somaten. Al llevarlo á cabo, tengo en cuenta dos objetos: primero, que lo considero como una manifestacion de Cataluña toda en armas contra los carlistas, y que ha de influir en ánimo de las provincias del Norte, no dando lugar á que los Jefes carlistas puedan seguir engañando á los pueblos, puesto que el suceso ha de ser notorio; segundo, que si bien hoy no hay cuadrillas de malhechores, podrian acaso presentarse; y una vez quebrantada la atonia y desconfianza de los pueblos rurales, cualquiera que intente ejercer el bandolerismo ó levantar partido contra S. M. el Rey (Q. D. G.), como queda organizado el somaten, será destruido desde el momento en que aparezca.

Yo, Excmo. Sr., con no dar á V. E. partes detallados de los movimientos de las tropas, tal vez haya rebajado su mérito: debo pues, ponerlo en su verdadero lugar, de que, segun todas las noticias, entre las facciones del Centro y Cataluña se reunieron el 10 de Setiembre de 22 á 24.000 hombres. V. E. conoce la inmensa, abrupta y hostil zona que dominaba; con los mismos hombres que con inferioridad numérica muy marcada hicieron los copos de Alpens y Aoiz, y con fuerzas no proporcionadas á las prescripciones de la ciencia se apoderaron de Vich, Igualada, Olot, Seo de Urgel, Castellon de Ampurias y otra porcion de puntos importantes. Hoy han desaparecido en un breve período, debiéndose todo á la disciplina de este ejército.

Muchos de los cuerpos están en operaciones por entre la nieve de los Pirineos y sus contrafuertes con las chaquetillas de verano; caminan de noche por veredas que en pleno dia causan el vértigo; á veces no pueden racionarse, y si una queja, ni una murmuracion; solo han anhelado encontrar al enemigo, y llenos de noble emulacion han procurado sobreponerse los unos á los otros.

La guerra era de valor, actividad y precauciones, y no me han dejado nada que desear. A su tiempo tendré el honor de elevar á V. E. una propuesta, que considero pequeña para los méritos contraídos.

Debo también consignar á V. E. que no he comprado cabecilla alguno, y que sólo las armas terminan esta vez la guerra. Al venir la paz, la alegría es inmensa, general; los convenios de canje respecto de hospital, neutralización de las vías férreas y el no haber yo fusilado ni desterrado á nadie han hecho que la transición del estado de guerra al de paz aparezca como un suceso natural, y que no se divulguen odios ni rencores entre partidos tan extremos.—*Arsenio Martínez Campos.*

El General Segundo Cabo participa que el Comandante de Africa Banqueri el 11 sorprendió en una casa á una pequeña facción, que después de un tiroteo se rindió, quedando prisioneros un Capitán, tres oficiales y nueve individuos, cogiendo igual número de armas y otros efectos; por nuestra parte un soldado herido grave y un paisano guía. Anoche se presentó á indulto en Esparraguera el titulado Coronel carlista Mariano Sardá, alias de la Coloma: además lo han verificado cinco Jefes, 18 oficiales, un Médico y 319 voluntarios.

NORTE.—Segun manifiesta el General encargado del despacho en Vitoria, se han presentado á indulto en aquella capital cinco individuos del segundo batallón de Alava, otro del sexto y dos del tercer escuadrón del Cid, todos con armas, y estos últimos con caballos.

(*Gaceta del 18 de Noviembre.*)

CATALUÑA.—El General Segundo Cabo participa que ayer se presentaron á indulto un Jefe, 25 oficiales y 196 individuos, procedentes de las facciones carlistas.

A Perpignan llegaron y fueron detenidos los cabecillas Moore y Navarrete, con seis Comandantes, seis oficiales y un Comisario.

NORTE.—El General en Jefe desde Logroño manifiesta que en aquella ciudad se presentaron ayer á indulto 11 carlistas, procedentes del quinto de Castilla.

En Vitoria lo verificaron tres individuos, también armados, del segundo y sexto batallones de Alava, y en Villasana de Mena uno.

El General encargado del despacho de la Capitanía general de Vitoria participa que al verificarse ayer la descubierta por la fuerza de Talavera avanzó hasta Arcante, sorprendiendo el puesto de caballería carlista que huyó, dejando en poder de la tropa un herido grave y viéndoseles retirar otros.

La contraguerrilla de Miranda batió á una pequeña partida en Bachicaba, inmediaciones de Espejo, haciéndole un prisionero.

(*Gaceta del 19 de Noviembre.*)

CATALUÑA.—El General en Jefe participa que los partes que ha recibido del movimiento de somaten no dan cuenta de más novedad que haberse descubierto algunos pequeños depósitos de armas y municiones, habiendo mandado cesar ya dicho somaten y establecer guarniciones fijas y columnas volantes con objeto de recorrer el territorio y conservar por éste medio la tranquilidad.

Los demás despachos recibidos carecen por completo de interés.

(*Gaceta del 20 de Noviembre.*)

CATALUÑA.—El General en Jefe manifiesta que cerca de los Plomos (Gerona) se encontraron 35 fusiles y 15 arrobas de plomo. El Comandante militar de Santa Coloma de Farnés halló también en un barranco dos cañones, y en una masía del término de Calaf 12 bastes, dos cureñas, 120 granadas y botes de metralla.

En Barcelona se cantó ayer el *Te Deum*, con asistencia del Obispo y una inmensa concurrencia, por la pacificación del Principado. Los pueblos, en su mayoría, han pedido autorización para celebrar la paz con el mismo acto religioso y festejos.

Las demás noticias carecen de interés.

(*Gaceta del 21 de Noviembre.*)

NUMERO 1.196

Habiendo desaparecido de la casa paterna Antonino Lomba y Córdoba, natural de Badarán, hijo de Gregorio Lomba, cuyas señas se espresan á continuación; encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á su busca y captura, y caso de ser habido lo presentarán con la debida seguridad al Alcalde para que este haga la entrega á su referido padre.

Logroño 20 de Noviembre de 1875.—El Gobernador, *Manuel Angulo Ballesteros.*

SEÑAS.

Edad 15 años, estatura sobre cuatro y medio piés, pelo rojo, cara lisa, ojos negros: viste pantalon de mahon bastante usado, y chaqueta de paño pardo, calzado de abarcas, y en la cabeza gorra de piel al estilo del país.

NUMERO 1.198.

GOBIERNO MILITAR DE LOGROÑO.

Edictos.

D. Dionisio Hernandez Monge, Teniente Coronel graduado Comandante Fiscal del primer Batallon del Regimiento infantería de Soria, núm. 9.

Habiéndose ausentado de la Caja de quintos de esta provincia, en 16 de Febrero de 1874, el soldado Bruno Bartolomé Calvo, natural de la ciudad de Alfaro, en esta provincia, á quien estoy sumariando por el delito de desercion de la espresada Caja de quintos.

Usando de las facultades que conceden las ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al espresado soldado, señalándole el cuartel de la Merced en esta plaza, donde deberá presentarse en el término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos, y de no presentarse en el término señalado se le seguirá y sentenciará la causa en rebeldía.

Logroño diez y siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Dionisio Hernandez Monge.

NUMERO 1.199.

D. Ricardo Manzanares y Puente, Fiscal del Batallon Provincial de Logroño, núm. 14

Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado de la cuarta compañía de dicho Batallon Bernardo Gonzalez Fernandez, natural de Tolivia, provincia de Oviedo, á quien estoy sumariando por el delito de primera desercion.

Usando de las facultades que conceden en estos casos las ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al espresado soldado, señalándole la guardia de prevencion de esta Plaza, donde deberá presentarse dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente edicto á

dar sus descargos, y de no presentarse en el término señalado, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Laguardia y Noviembre 16 de 1875.—Ricardo Manzanares.

NUMERO 1.197.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LOGROÑO.

Acordado por Real decreto de 25 de Junio último el restablecimiento de una 3.ª espedicion mensual de vapores correos entre la Península é islas de Cuba y Puerto Rico, y dispuesto por el art. 2.º del citado Decreto, que este servicio dé principio desde primero del actual, saliendo del Puerto de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes y de Santander el 20 para dichas Islas; la correspondencia depositada en esta Administracion dirigida á los indicados puntos, saldrá para Cádiz el 7 y 27 y para Santander el 17.

Todo lo cual pongo en conocimiento del público por medio de este periódico oficial para que sepan con certeza á que atenerse respecto á este particular.

Logroño 20 de Noviembre de 1875.—El Administrador principal, Domingo Izquierdo.

NUMERO 1.195.

D. Francisco Riaño y Riaño, Alcalde Constitucional de la villa de San Millan de Yécora.

Hago saber: Que el dia cinco de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en esta Sala Consistorial la subasta de los bienes que á continuacion se expresan y que han sido embargados á Niceto San Millan, padre del prófugo Francisco San Millan, procedente del reemplazo de Marzo último, en virtud de lo dispuesto por la Comision provincial en circular de treinta de Setiembre último.

Fincas rústicas y urbanas.

VALORES.
Pets. cénts.

Una casa en la calle de San Vicente, número 21: lindante por S. con otra de Miguel Diez, E. y N. calle. Tasada en setecientas cincuenta pesetas

750, •

Una heredad en las viñas, de nueve cele-

mines: linda por N. con Julian Diez, y por los demás aires con tiesos. Tasada en cincuenta pesetas 50, »

Otra de otros nueve celemines, en Santa Casilda: linda por N. Tomás Diez, y por E. con tiesos. Tasada en veinte y cinco pesetas. 25, »

Otra en la Orca, de una fanega y tres celemines, linda O. con Tomas Diez y por S. con Toribio Martinez. Tasada en cien pesetas. 100, »

Otra en Vallinares, de tres celemines: linda por N. y S. con Tomás Diez. Tasada en doce pesetas y cincuenta céntimos 12,50

Otra en la Loma de San Vicente, de dos fanegas: linda por E. con Lorenzo Barranco, O. y N. tiesos. Tasada en cincuenta pesetas. 50, »

Otra en las conejeras, de seis celemines: linda por Norte con Pedro Cárcamo y por los demás aires tiesos. Tasada en veinte y cinco pesetas. 25, »

Otra en Ontanilla básculi, de una fanega, rodeada de tiesos. Tasada en cuarenta y cinco pesetas. 45, »

Otra en Artillo, de nueve celemines en dos pedazos: lindantes con Tomas Diez. Tasada en setenta y cinco pesetas 75, »

Otra en Loma San Juan, de nueve celemines: linda por E. con Tomas Diez y por los demás aires con tiesos. Tasada en treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos 37,50

Otra en Cerro San Juan, de dos fanegas: linda por Este con Manuel Diez Riaño y por Oeste con Hermenegildo Caño. Tasada en cien pesetas 100, »

Otra en el mismo término: lindante con dicho Hermenegildo; de seis celemines. Tasada en doce pesetas y cincuenta céntimos 12,50

Otra de seis celemines, en Sombria San Juan; linda por Este con otra de Alejo Benito. Tasada en veinticinco pesetas 25, »

Otra en Valez, de seis celemines: linda por Norte con Santos Lopez y demás aires con tiesos. Tasada en quince pesetas. 15, »

Otra en dicho término; de seis celemines: linda por Este con Segundo Riaño y por los demás aires con tiesos. Tasada en veinticinco pesetas 25, »

Otra en el Calvario; de una fanega, rodeada de tiesos. Tasada en cincuenta pesetas 50, »

Otra en Valle Sancho; de cuatro celemines: linda por Sur con Tomás Diez y por Norte con Atanasio Ruiz. Tasada en veinticinco pesetas. 25, »

Otra en dicho término; de seis celemines: linda por Norte y Este con Santiago Barrasa, está en dos pedazos Tasada en veinte y siete pesetas y cincuenta céntimos 27,50

Otra en Machomacencio, de seis celemines: linda por Oeste con herederos de Felipe Diez. Tasada en veinte pesetas 20, »

Otra en Rostricaballo; de una fanega: lin-

da por Norte y Sur con Tomás y Mateo Diez Tasada en cincuenta pesetas 50, »

Otra en Baldeles, de medio celemin, regadío: linda por Este y Oeste con Eulogio y Tomás Diez. Tasada en setenta y cinco pesetas 75, »

Otra de tres celemines de viña en la Polaina; linda Este con herederos de Miguel Diez. Tasada en veinticinco pesetas 25, »

Una arboleda de olmos, en cria, en término de la Rinconada; de cabida un celemin y tres cuartillos: linda por Norte otra de Santos Lopez y por Este de Manuel Diez. Tasada en cien pesetas 100, »

Otra arboleda en la Higuera, tambien de olmos en cria, de un celemin: linda por N. de Máximo Martinez y por Sur de Gregorio Corcuera. Tasada en doce pesetas y cincuenta céntimos 12,50

Doce fanegas de patatas á peseta y media cada fanega 18, »

Diez y seis fanegas y nueve celemines de trigo á siete pesetas y media la fanega 125,62

Seis fanegas de cebada á cuatro pesetas fanega. 24, »

Será postara admisible la que cubra las dos terceras partes de la tasacion de las fincas, y la tasacion en los frutos.

Dado en San Millan de Yécora á diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—El Alcalde, Francisco Riaño.—Por su mandado, Alejo Benito y Santolalla, Secretario

SECCION DE ANUNCIOS.

NUMERO 1.194.

No habiendo comparecido para su entrega en Caja el mozo Santiago Angulo y Sevilla num. 8, declarado soldado por el cupo de esta villa para el actual reemplazo de 100 000 hombres, se ha instruido el oportuno expediente y por sus resultados le ha declarado profugo el Ayuntamiento con la indemnizacion de gastos al suplente.

En tal concepto se le cita, llama y emplaza para que se presente á ocupar su plaza, apereibido en otro caso de ser tratado con todo el rigor de la ley. Y por lo que afecta al buen servicio del estado y cumplimiento de las leyes ruego á todas las Autoridades procuren su busca, captura y remision á esta Alcaldía caso de ser habido.

Casalareina 16 de Noviembre de 1875 —El Alcalde 1.º, Fermin Salazar.

SAL.

De la acreditada salina de Herrera se vende en Haro, casa de D. Demetrio Ugarte, en la Plaza, á 15 rs. fanega. 10-3